



UNITED STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS

EL CARDENAL DiNARDO INSTA AL SENADO A ATACAR PROVISIONES EN PROYECTOS DE LEY DE PRESUPUESTOS QUE AMENAZAN LA VIDA HUMANA

15 de noviembre del 2011

Una medida termina con la prohibición de financiación del aborto en los planes de la Salud Federal.

Otra medida podría prohibir permanentemente la Política México City.

El titular de pro-vida cita enmiendas para dirigir cada problema

BALTIMORE— El Senado de EEUU debe votar para remover cuatro provisiones que colocan una amenaza directa a la vida humana por parte de un paquete de tres proyectos de presupuestos de ley, dijo el presidente del Comité de obispos de EEUU de Actividades Pro-vida. En una carta que escribió el Cardenal Daniel DiNardo de Galveston-Houston, el 14 de noviembre, instó al Senado a apoyar enmiendas al H. 2354 para corregir cada una de estas provisiones.

"En un tiempo cuando el Congreso es tentado a reducir aun programas esencialmente importantes que sirven las a personas más pobres y más necesitadas aquí y en el extranjero, la injusticia moral de subvenciones expansivas para infracciones directas de la vida y la dignidad humanas es especialmente atroz," escribió el Cardinal DiNardo.

Destacó cuatro áreas de interés:

- Una provisión a la política de los Servicios Financieros del Senado que "elimina completamente la vieja provisión del Congreso contra la financiación federal de planes de salud que cubren abortos optativos en el Programa de Beneficios de Salud para Empleados Federales (FEHBP)," lo que significa que "el Congreso utilizará directamente los fondos de contribuyentes para el alcance optativo del aborto – contradiciendo las continuas afirmaciones de los partidarios de la ley de reforma de asistencia médica del 2010 que el Congreso no intentaba hacer eso".
- Una segunda provisión de la política en los Servicios Financieros que permitiría fondos congressionalmente apropiados para ir a abortos optativos en el Distrito de Columbia.
- El lenguaje del reporte que acompaña la ley del Estado/Operaciones Extranjeras que "recomienda \$40 millones para el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), a pesar a pesar del continuo apoyo de la agencia al brutal programa de aborto obligado y esterilización involuntaria en China".
- Sección 7086 del Estado/ Operaciones Extranjero que permanentemente prohibirían la restauración de la Política *México City*, una política de la administración de Reagan y de Bush que impide la financiación de EEUU a organizaciones no gubernamentales extranjeras que realizan y promueven el aborto como un método de la planificación familiar.

"De hecho las leyes de provisión van aún más allá, así que ningún 'servicio médico o de salud' perjudicial o destructor puede dejar a una organización inelegible para fondos de EEUU si ese "servicio" es permitido en el

país anfitrión y 'no viola ninguna ley de EEUU,'" El Cardenal DiNardo escribió esto del último punto. "En resumen, esta provisión dice efectivamente que si una nación extranjera permite al personal médico abusar de hombres, mujeres y niños, Estados Unidos le pagará a los responsables".

El texto completo de la carta del Cardenal DiNardo está disponible en la red: www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/abortion/upload/hr-2354-letter.pdf

Las palabras clave: aborto, financiación federal, planes federales de asistencia médica, prohibir, los fondos, política de Ciudad de México, los derechos humanos, el Comité en Actividades Pro-vida, los proyectos de ley de presupuestos, el microbús

Contacto de Medios:

Don Clemmer

O: 202-541-3206

M: 260-580-1137